



UCI
Universidad para la
Cooperación Internacional



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Producción, Trabajo
y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Taller de Formación

Aplicación de Sistemas de Gestión Ambiental como Herramienta de Preservación de Destinos Turísticos

Semana 1. 1
Tema 2. Turismo y Cambio Climático

24-30 de abril de 2019

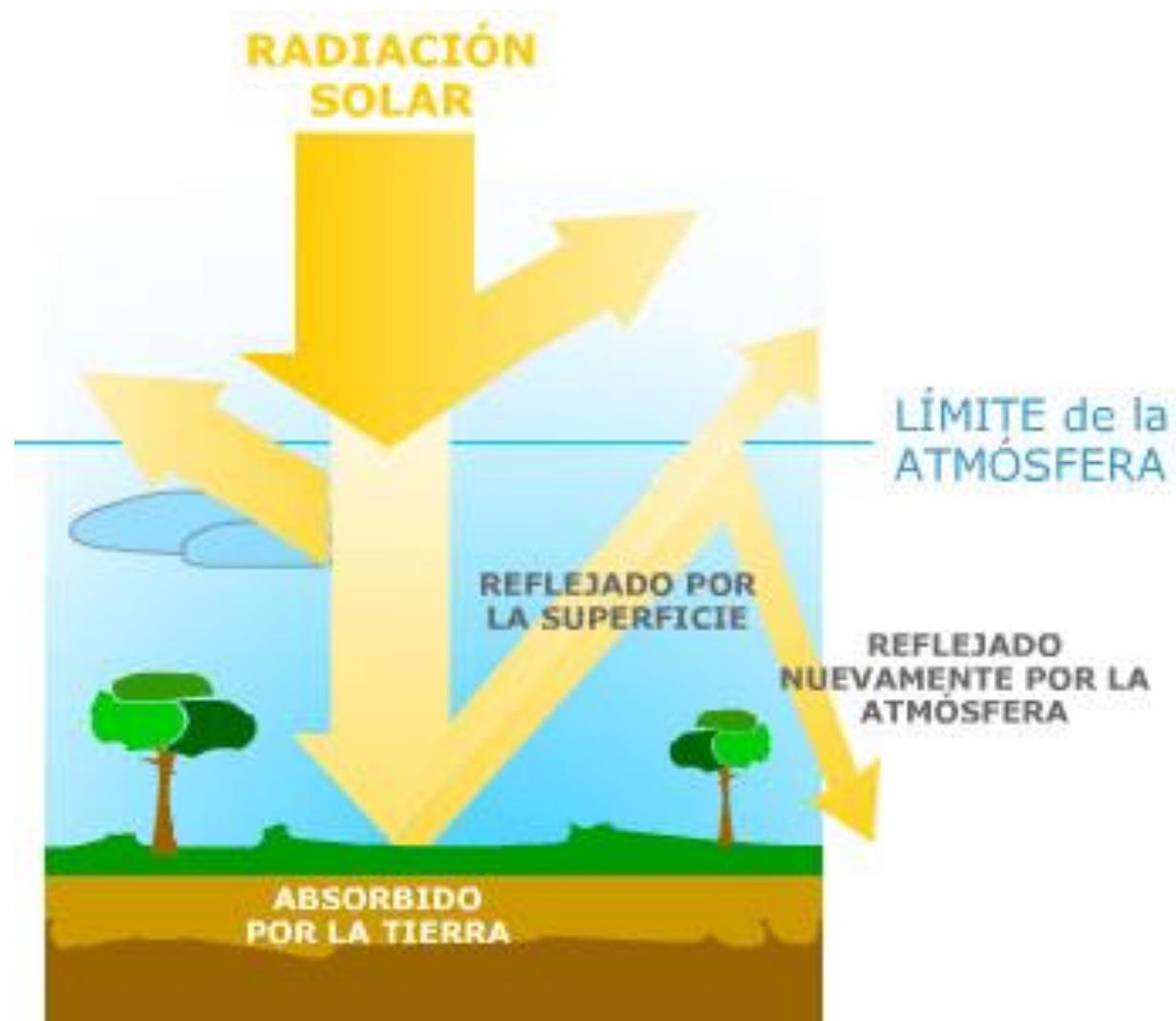
Universidad para la Cooperación Internacional



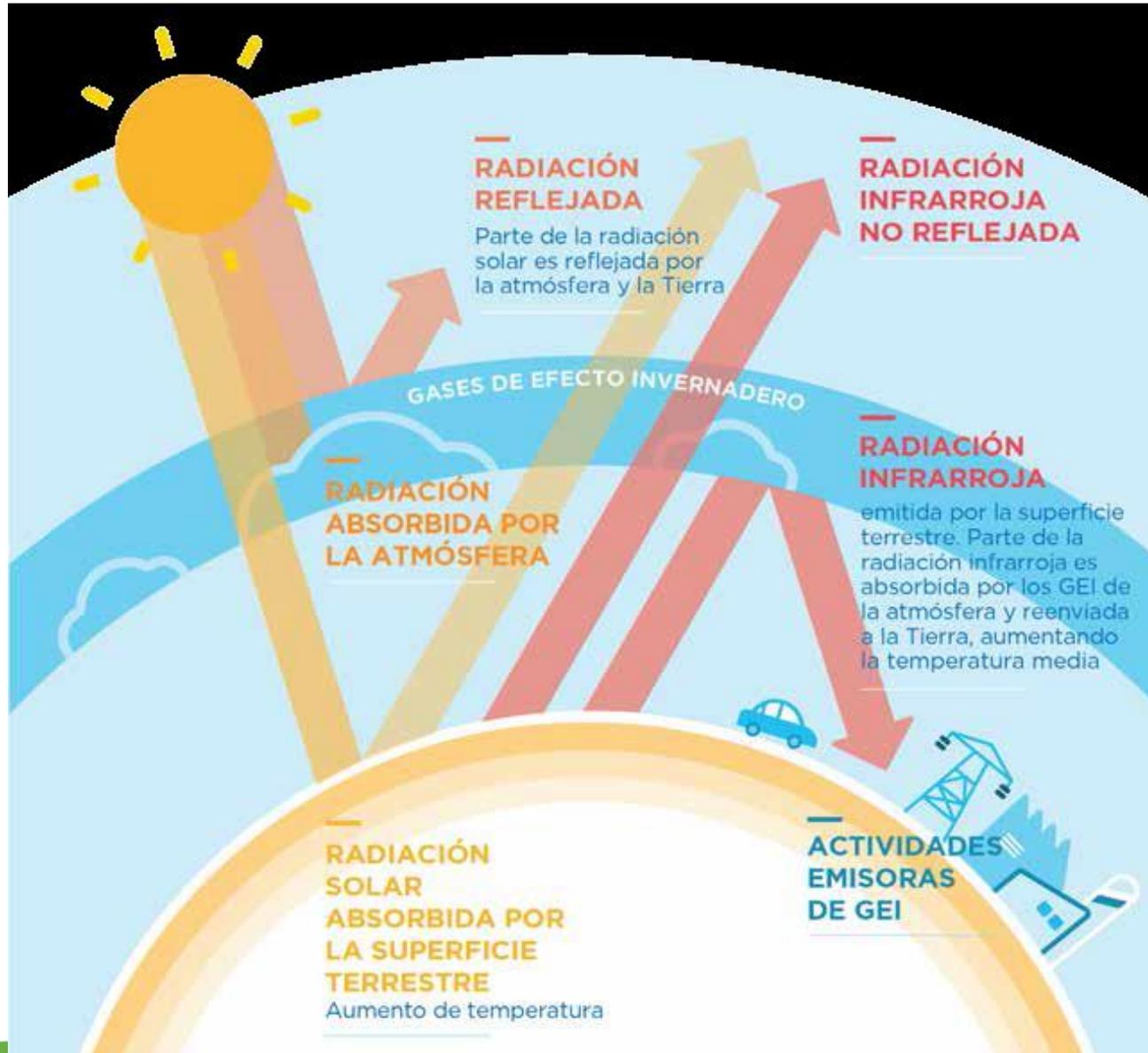
Módulo 1: Semana 1.1.

***Módulo I* Tema 1: Ambiente y turismo**

- Introducción a la Sostenibilidad Turística
- Cambio Climático y turismo



¿Qué es el cambio climático?



Les invitamos a ver estos videos sobre cambio climático

<https://www.youtube.com/watch?v=miEJI0XQiN4>

<https://www.sostenibilidad.com/cambio-climatico/derribando-mitos-cambio-climatico/>

<https://www.sostenibilidad.com/cambio-climatico/10yearschallenge-de-la-tierra/>

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático fue adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994.



¿Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático?

La **CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC)** es el marco multilateral de implementación de los esfuerzos internacionales para enfrentar los desafíos del cambio climático.

Desde su adopción en 1992 hasta la actualidad, se han desarrollado sucesivas reuniones: **CONFERENCIAS DE LAS PARTES (COP)**, que han llevado a que se modifiquen las obligaciones y responsabilidades de los países que forman parte de la CMNUCC.

Al ratificar la CMNUCC, nuestro país asumió una serie de obligaciones, entre las que figuran reportar sus inventarios nacionales de GEI y establecer programas nacionales que contengan medidas para mitigar y facilitar la adecuada adaptación al cambio climático. Esto se plasma en las **COMUNICACIONES NACIONALES (CN)** y se elaboran cuando el país obtiene financiamiento ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés).

A partir de 2014, los países en desarrollo tienen la obligación de presentar cada dos años los **REPORTES BIENALES DE ACTUALIZACIÓN (BUR)**, por su sigla en inglés). El contenido de este reporte es información actualizada sobre los inventarios nacionales de GEI, las necesidades de apoyo tecnológico y técnico e información sobre las medidas de mitigación y su respectiva metodología de monitoreo, reporte y verificación. Debido al requisito de completitud de la información necesaria para la estimación de un inventario de GEI, los BUR reportan las emisiones totales correspondientes a las actividades desarrolladas dos años antes.

¿Qué son el Acuerdo de París y la Contribución Nacionalmente Determinada?

Las **CONTRIBUCIONES NACIONALMENTE DETERMINADAS (NDC)**, por su sigla en inglés) son las acciones que todos los Estados Parte de la CMNUCC deben llevar a cabo para intensificar sus esfuerzos contra el cambio climático, ya sea para reducir las emisiones de GEI (acciones de mitigación) o para adaptarse a los impactos producidos por ese fenómeno (acciones de adaptación). Las contribuciones son establecidas por los países en función de sus circunstancias nacionales y respectivas capacidades.

La presentación de las NDC sirvió como base para la concreción del **ACUERDO DE PARÍS**. El objetivo a largo plazo de este acuerdo es fortalecer la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático para mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C sobre los niveles preindustriales y limitar ese aumento a 1,5 °C, lo que reducirá considerablemente los riesgos y el impacto del cambio climático.

Documento técnico 1.5 Acuerdo de París

- Tiene como referencia la Convención Marco de la ONU para el cambio climática.
- Medidas para reducción de GEI
- Mitigación, adaptación y resiliencia

ACUERDO DE PARÍS

195 países acuerdan reducir la temperatura global

El pacto es un hito en la historia de la negociación del cambio climático internacional. Entró en vigor el 4 de noviembre de este año, con la determinación de generar un futuro sostenible.

Aprobado durante
XXI Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático
el 12 de diciembre de 2015

OBJETIVO PRINCIPAL

Limitar la temperatura global por debajo de los 2 grados centígrados

PARA EL AÑO 2020

Se espera contar con un fondo para que los países más vulnerables enfrenten el cambio climático

Descargar

Documentos técnicos 1.6

Declaración de Davos 2007



Descargar



Agencia EFE

Buscar

Mundo Política Economía **Sociedad** Cultura Deportes Gente Tecnología Reportajes Comunicados

Edición América

Sociedad

CAMBIO CLIMÁTICO

El turismo mundial contamina cuatro veces más de lo que se calculaba

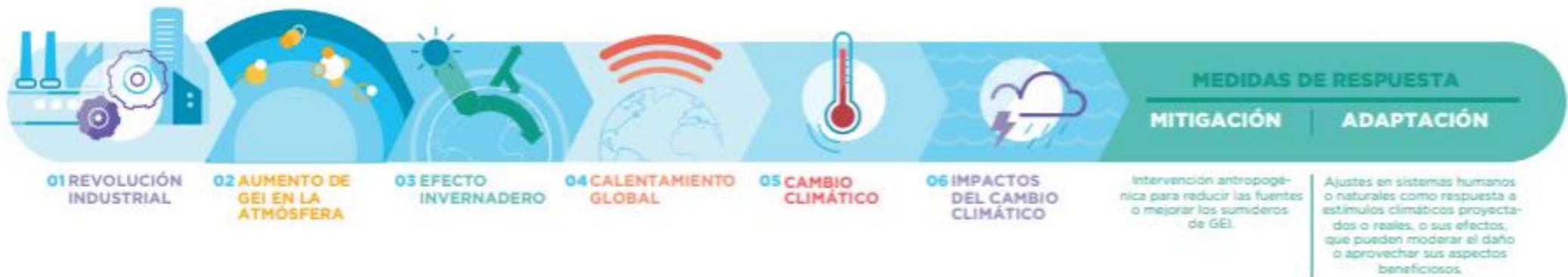
EFE | Sídney (Australia) | 8 may. 2018

- "Nuestro análisis es la primera mirada mundial sobre el verdadero coste del turismo, incluyendo elementos de consumo como comidas en restaurantes y suvenires", Arunima Malik.
- <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-turismo-mundial-contamina-cuatro-veces-mas-de-lo-que-se-calculaba/20000013-3608566>

Documento técnico 1.7



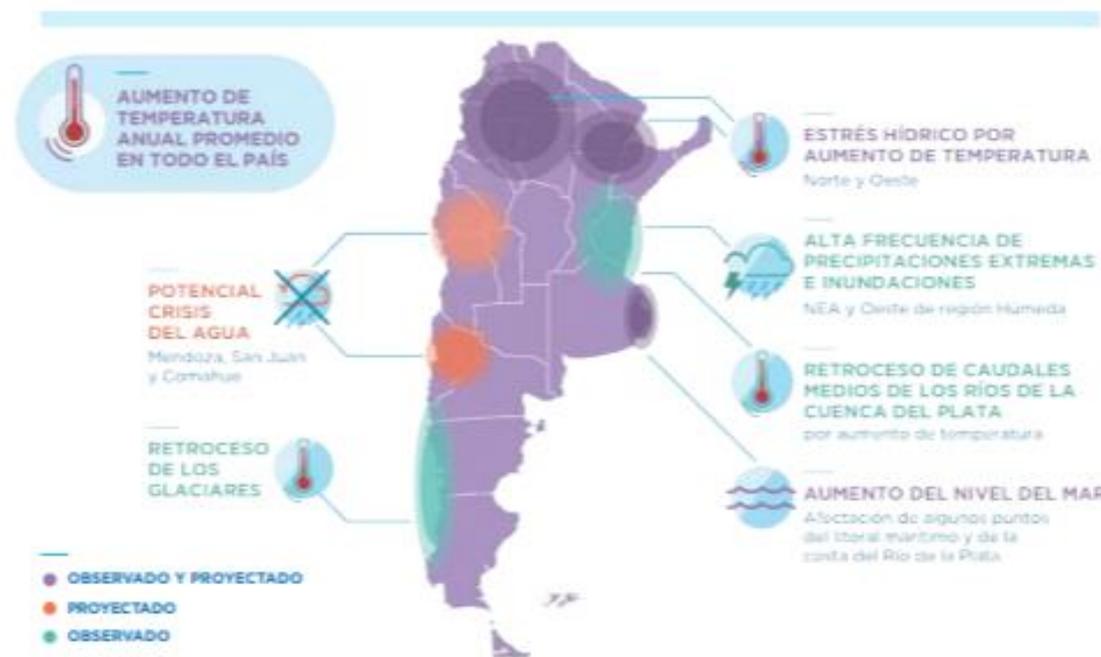
Descargar

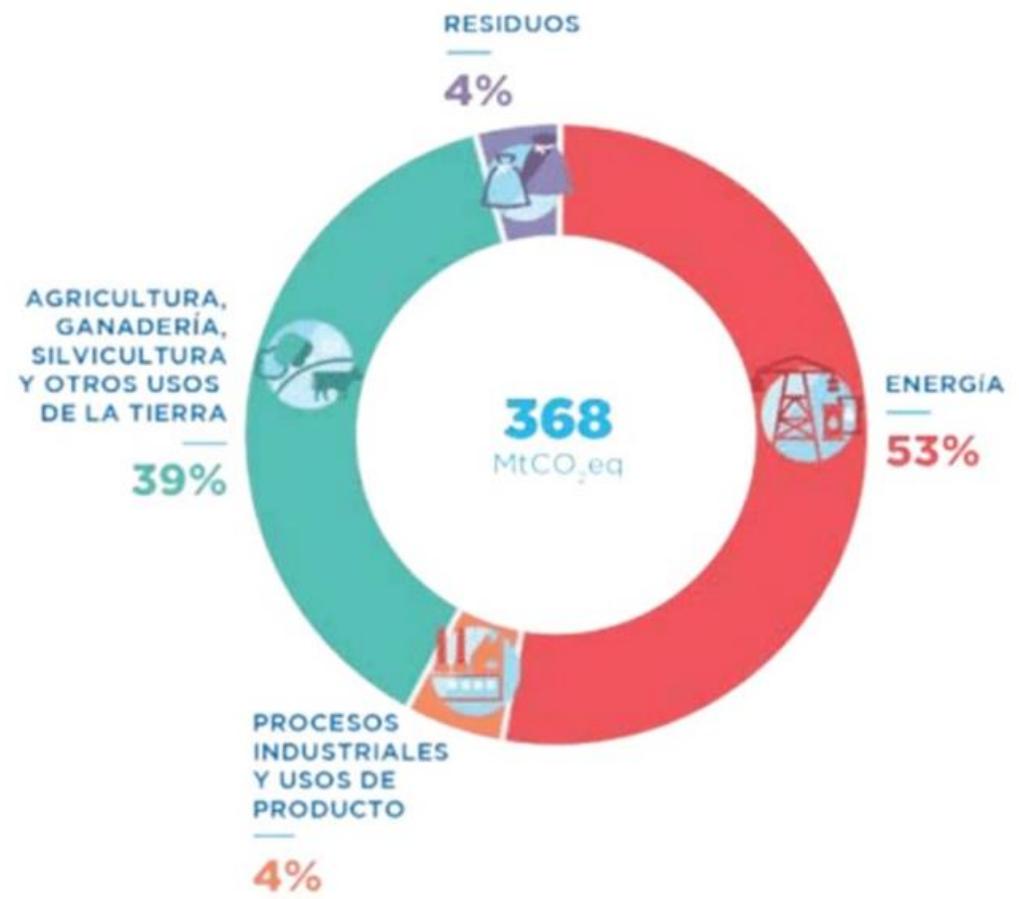


Impactos observados y esperados

Los impactos del cambio climático se definen como sus consecuencias en sistemas humanos y naturales. En la Tercera Comunicación Nacional (TCN) se estimaron los impactos observados y esperados para nuestro país.

Fuente de tabla de gases de efecto invernadero (página anterior)
 Second Assessment Report, IPCC, 1995
http://unfccc.int/ghg_data/items/3825.php





Proyección de los riesgos de desastres en Destinos Turísticos de Argentina

Estos impactos del Cambio Climático inciden en regiones con actividad turística, de las cuales en el presente trabajo se consideran para su estudio los siguientes destinos (ver figura N°9):

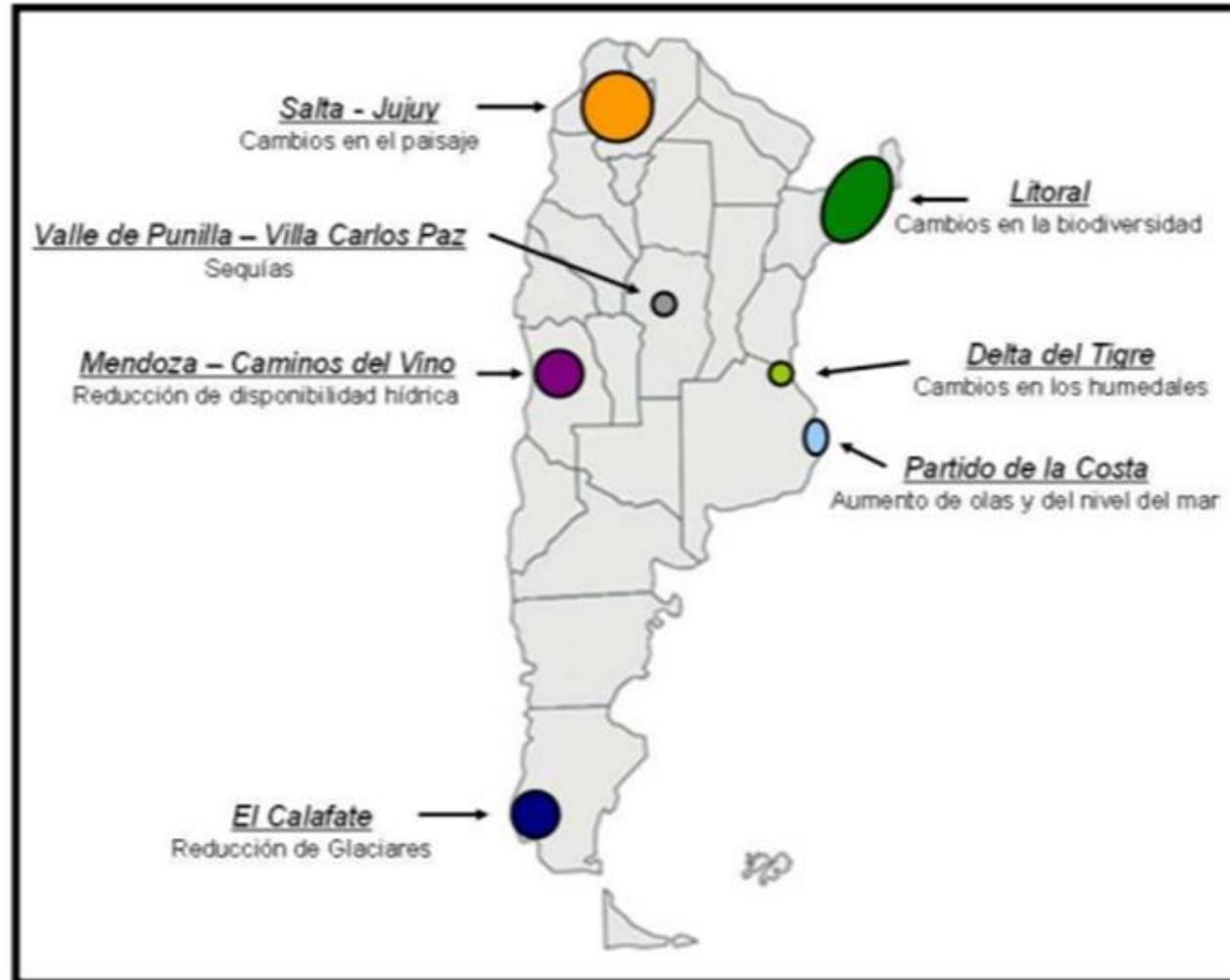


Figura N°9
elaboración
propia

**Visite la siguiente página para obtener
más información sobre las iniciativas
de cambio climático en Argentina**

**[https://www.argentina.gob.ar/ambiente
/sustentabilidad/cambioclimatico/com
unicacionnacional](https://www.argentina.gob.ar/ambiente/sustentabilidad/cambioclimatico/comunicacionnacional)**

Gabinete Nacional de
Cambio Climático

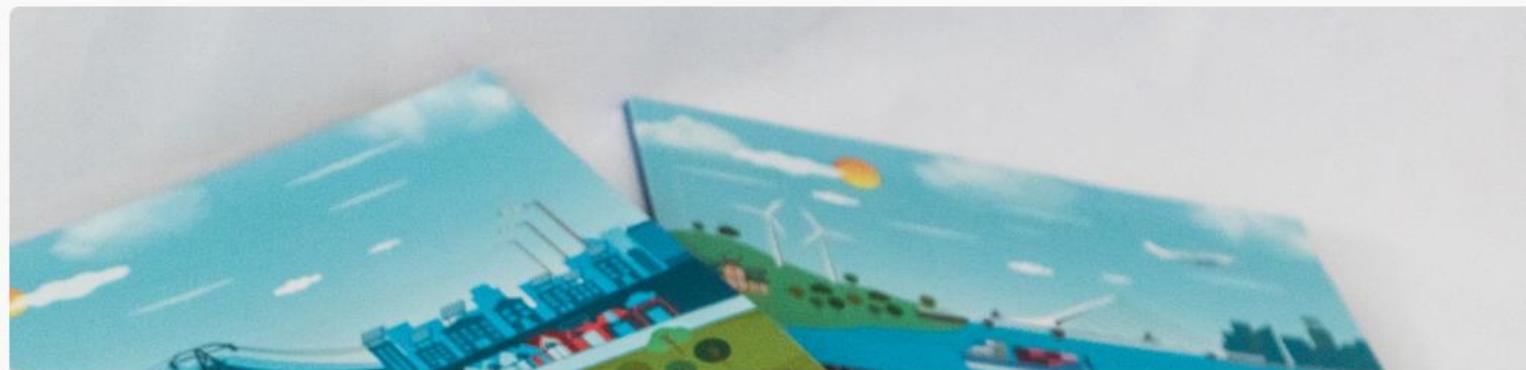
Planes de Acción Nacionales
Sectoriales de Cambio
Climático

- Bosques
- Energía
- Transporte

Materiales de Educación

Planes de Acción Nacionales Sectoriales de Cambio Climático

Compartir en
redes sociales



¿Qué es el cambio climático?

La contribución Argentina al Acuerdo de París

Informe país: La situación del Cambio Climático en Argentina

- Tercera Comunicación Nacional

G20 - Sustentabilidad Climática

Gabinete Nacional de Cambio Climático

Informe país: La situación del Cambio Climático en Argentina

Compartir en redes sociales



La República Argentina ha asumido compromisos ante la comunidad internacional que se han ratificado con la firma del [Acuerdo de París](#) mediante la [Ley 27.270](#) y su promulgación en septiembre de 2016. Dichos compromisos reflejan un hito que ha entrado en vigencia en noviembre de 2016. Significan un aporte significativo en la agenda de cambio climático.

Las [Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional](#) (NDC, por sus siglas en inglés) son las acciones que todos los países que forman parte de la [Convención Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas \(CMNUCC\)](#) deben llevar a cabo para intensificar sus acciones contra el



¿Qué es el cambio climático?

La contribución Argentina al Acuerdo de París

- Adaptación al Cambio Climático

- **Plan nacional de adaptación**

- Mitigación o reducción de

Plan nacional de adaptación

Compartir en redes sociales



El **Plan Nacional de Adaptación** se desarrolla en el marco del [Gabinete Nacional de Cambio Climático](#) y tiene por objetivo integrar la adaptación al cambio climático en las estrategias de desarrollo del país, permitiendo reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático.

Ejercicio foro Cambio Climático y turismo

- ¿Cómo contribuye el turismo al cambio climático?
- ¿Cómo afecta el cambio climático al turismo?



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional



Damaris Chaves

t. +506 8380 6909

c. dchaves@agua-grande.com